

Lima, 26 de marzo del 2008

Ingeniero

Leoncio Molina

Vicerrector Adjunto, Universidad Alas Peruanas

Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que, con relación a su queja presentada al Tribunal de Ética respecto a los artículos “Sin licencia”, “Local inseguro” y “Conexiones clandestinas de la universidad Alas Peruanas”, publicados en el semanario Vistaprevia, el 22 y 29 de octubre y el 5 de noviembre del 2007, durante su última reunión los miembros del Tribunal acordaron archivar su caso.

Esta decisión se sustenta en que su queja no fue presentada de acuerdo a los procedimientos que señala el encarte enviado a usted, adjunto a la carta del 21 de noviembre del 2007. Particularmente no se mencionaron los hechos que desmienten lo afirmado por dicho semanario.

Atentamente,

Kela León

Secretaria Ejecutiva

Adj. Copia carta del 21 de noviembre del 2007.

C. c. Teresa Quiroz
Presidenta, Tribunal de Ética